"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Secretaría de la Contraloría
COMITÉ DE ÉTICA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **12 horas con 45 minutos del día 11 de septiembre de 2026**, reunidos en la Sala Benito Juárez del 3er piso de las instalaciones que ocupa la Secretaría de la Contraloría, ubicada en calle Primero de Mayo 1731 esq. Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Toluca de Lerdo, Estado de México, para llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**, con fundamento en lo establecido por los numerales Trigésimo Segundo, Trigésimo Sexto, Trigésimo Octavo y Cuadragésimo del "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México", publicados el 18 de febrero del 2021, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"; Artículos 22, 28, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 54 del "Protocolo de Actuación para la Recepción, Trámite y Conclusión de las Denuncias, Sugerencias y Reconocimientos presentadas ante los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares"; Artículo 27 fracción IX, XII, XIII, XV, XVI, y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México; estando presentes la Licenciada Hilda Salazar Gil, Presidenta del Comité de Ética y Secretaria de la Contraloría; Maestro Oscar Filiberto Galicia Estrada, Titular de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Secretario Técnico del Comité de Ética; Licenciada Carla Patricia Colín Romero, Coordinadora Administrativa y Vocal Titular; Licenciado Alberto Martínez del Valle, Director de Políticas y Seguimiento en Sistemas en Contrataciones y Vocal Titular; Licenciada Abril Akari Loeza Sosa, Subdirectora de Recepción y Análisis de Declaraciones Patrimonial y de Intereses y Vocal Titular; Licenciada Alondra Yazmin Ibarra Castro, Delegada Administrativa de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social y Vocal Titular; Javier Barrientos Guerrero, Delegado Regional de Contraloría Social y Atención Ciudadana Zona Oriente y Vocal Titular, Licenciada Mónica Sánchez Alarcón, Jefa de Grupo Multidisciplinario Adscrita a la Subsecretaría de Control y Auditoría y Vocal Titular; Maestra Leticia García Cuarenta, Jefa de Proyecto Adscrita a la Subsecretaría de Control y Auditoría y Vocal Titular; Licenciado Fernando Aarón Acosta García, Titular del Órgano Interno de Control, Asesor del Comité de Ética.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité de Ética, Licenciada Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría, dio la bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Ética de la Secretaría de la Contraloría.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el Maestro Oscar Filiberto Galicia Estrada, Secretario Técnico, dio cuenta y constató la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Ética de esta dependencia, quien declaró la existencia del quórum legal para iniciar la sesión, con fundamento en el Artículo **Cuadragésimo Tercero** del "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México", publicado el 18 de febrero de 2021 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta, Licenciada Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría, a través del Secretario Técnico, procedió a desahogar el punto número dos de esta sesión, dando lectura al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

3. Declaración de no contar con conflicto de intereses sobre los temas a tratar en la Sesión.

4. Seguimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2026 del Comité de Ética.

5. Informe sobre las denuncias, sugerencias y reconocimientos registrados en el Sistema de Denuncias Éticas (SIDE), presentación y atención de las denuncias con folio 05012-2026, 10598-2026 y 13420-2026.

6. Asuntos generales.

7. Clausura de la Sesión.

ACUERDO: SECOGEM/CE/03/ORD/2026-1. Se aprueba por UNANIMIDAD de votos del Comité de Ética de la Secretaría de la Contraloría el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Ética.

DECLARACIÓN DE NO CONTAR CON CONFLICTO DE INTERESES SOBRE LOS TEMAS A TRATAR EN LA SESIÓN.

El Secretario Técnico, procedió a desahogar el punto número tres de esta sesión, solicitando a los integrantes del Comité manifestar si cuentan y conocen, o no cuentan ni conocen, algún conflicto de interés con los temas a tratar en la Sesión, a lo que las y los integrantes manifestaron NO CONTAR NI CONOCER conflicto de interés alguno.

SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026 DEL COMITÉ DE ÉTICA.

La Presidenta solicitó se desahogara el punto número cuatro del Orden del Día, por lo que el Maestro Oscar Filiberto Galicia Estrada, Secretario Técnico, informó que durante el tercer trimestre de este año se dio cumplimiento en tiempo y forma a las actividades del Programa Anual de Trabajo 2026 correspondientes a dicho periodo.

Especificó que la actividad número 10, referente a la realización del curso virtual conforme al catálogo que ofrece la Unidad de Prevención de la Corrupción a través de la plataforma tecnológica Moodle, registra un avance del 85%, previendo que el personal de esta Secretaría concluya el curso durante el cuarto trimestre del año.

Asimismo, informó que la actividad número 11, referente a la campaña de difusión continua sobre el Comité de Ética, el Sistema de Denuncias Éticas, el Código de Conducta y las Reglas de Integridad (Miércoles de Ética y Día por la Integridad), registró trece publicaciones en redes sociales durante este trimestre, una de ellas alcanzando 500 "me gusta", 189 comentarios y 343 veces compartida.

Aunado a lo anterior, la Presidenta solicitó que se gestione la difusión a través de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, con la finalidad de generar un mayor alcance, por lo que solicitó al Secretario Técnico pasar dicha información a Comunicación Social, y continuar con la difusión a través de publicaciones en redes sociales, haciendo énfasis que la difusión es más atractiva en formato de video.

El Secretario Técnico, por lo que hace a la actividad número 12, relativa a la evaluación del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, informó que participaron 402 personas servidoras públicas de esta Dependencia, y que se continúa trabajando en su difusión para alcanzar el 100% de participación.

La Presidenta tomó conocimiento sobre el avance de cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2026 de este órgano colegiado y solicitó al Secretario Técnico el desahogo del punto número cinco del Orden del Día.

INFORME SOBRE LAS DENUNCIAS, SUGERENCIAS Y RECONOCIMIENTOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE DENUNCIAS ÉTICAS (SIDE).

Para el desahogo del punto número cinco del Orden del Día, el Secretario Técnico, informó que no se cuenta con registro de sugerencias ni reconocimientos; sin embargo, se ha dado seguimiento a la denuncia expuesta en la sesión anterior y que, por lo que hace a este trimestre, se registraron dos denuncias en el Sistema de Denuncias Éticas.

El Secretario Técnico hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Ética que, con fundamento en el **Artículo 4 del Protocolo de Actuación para la Recepción, Trámite y Conclusión de las Denuncias** y **Numeral Vigésimo Sexto fracción III de los Lineamientos Generales**, los integrantes del Comité tienen la obligación de guardar estricta confidencialidad respecto de la información que lleguen a conocer con motivo de su desempeño en el mismo, haciendo constar que el acuerdo de confidencialidad fue suscrito por todos los integrantes en la Primera Sesión Ordinaria e Instalación del Comité de Ética, celebrada el 27 de febrero de 2026.

Informando al Comité de Ética lo referente a las denuncias registradas en el Sistema de Denuncias Éticas (SIDE):

Respecto al FOLIO 05012-2026.
El Secretario Técnico hizo del conocimiento del Comité de Ética que de acuerdo con el **Artículo 54 fracción b.** del Protocolo de Actuación para la Recepción, Trámite y Conclusión de las Denuncias, Sugerencias y Reconocimientos presentadas ante los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, derivado de la audiencia de conciliación, en fecha 16 de julio de 2026 se firmó el acuerdo a los puntos conciliatorios, quedando concluida por este Órgano Colegiado en fecha 17 de julio de 2026.

Respecto al FOLIO 10598-2026.
El Secretario Técnico informó que en el Sistema de Denuncias Éticas se registró en fecha 09 de julio de 2026 la denuncia con folio 10598-2026, presentada por una persona servidora pública de nivel operativo, por un incidente que se presentó en la vía pública derivado de un espacio de estacionamiento frente a las instalaciones de esta Secretaría (no en ejercicio de sus funciones), en donde, de acuerdo con la persona denunciante, un compañero servidor público, le habló con un tono de voz elevado y haciendo referencia a algunos comentarios personales (no palabras altisonantes).

Atendiendo a que, acorde al Protocolo de Actuación para la Recepción, Trámite y Conclusión de las Denuncias, Sugerencias y Reconocimientos presentadas ante los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares,

el Comité de Ética podrá atender denuncias por incumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta, mismos que tienen como objetivo regular la actuación ética de las personas servidoras públicas en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión.

Por lo anterior, y observando que los hechos narrados se suscitaron fuera de las instalaciones de esta Dependencia y no son funciones inherentes al servicio público, con fundamento en el artículo 30, inciso f), del Protocolo de Actuación referido, la Presidenta del Comité de Ética, sometió a votación la incompetencia del Comité para dar trámite a la denuncia, mismo que fue aprobado por UNANIMIDAD de votos.

ACUERDO: SECOGEM/CE/03/ORD/2026-2. Se aprueba por UNANIMIDAD de votos la declaración de incompetencia por parte del Comité de Ética para dar trámite a la denuncia con folio 10598-2026, por tratarse de actos fuera de las funciones de las personas servidoras públicas.

Aún así, el Secretario Técnico, en vista de la Regla de Integridad "Actuación Pública", específicamente la conducta "I) Inhibir en su actuación y en la de sus compañeros factores externos que pudieran demeritar el buen desarrollo del servicio público", sometió a votación, llevar a cabo una recomendación que propicie un trato respetuoso dirigido a ambas partes involucradas en la denuncia con folio 10598-2026, el cual se aprobó por UNANIMIDAD de votos.

ACUERDO: SECOGEM/CE/03/ORD/2026-3. Se aprueba por UNANIMIDAD de votos la emisión de una recomendación por parte del Comité de Ética dirigida a las partes involucradas en la denuncia con folio 10598-2026, con la finalidad de prevenir que estas conductas afecten el desarrollo adecuado del servicio público.

Respecto al FOLIO 13420-2026.
El Secretario Técnico informó que en el Sistema de Denuncias Éticas se registró en fecha 01 de septiembre de 2026 la denuncia con folio 13420-2026, en la que se da a conocer sobre un supuesto trato irrespetuoso entre dos personas servidoras públicas adscritas a esta Secretaría. Al respecto, el Secretario Técnico hizo del conocimiento del Comité de Ética que de acuerdo con el artículo 36 del Protocolo de Actuación para la Recepción, Trámite y Conclusión de las Denuncias, Sugerencias y Reconocimientos presentadas ante los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, y cumpliendo los requisitos del artículo 37 del mismo, se les invitó a las partes a conciliar, obteniendo respuesta positiva.

Por lo que, se propuso al Comité de Ética la **designación de los vocales propietarios**, que con el Maestro Oscar Filiberto Galicia Estrada, Secretario Técnico del Comité de Ética, llevarán a cabo la audiencia de conciliación. Lo anterior conforme al artículo 36 del Protocolo de Actuación para la Recepción, Trámite y Conclusión de las Denuncias, Sugerencias y Reconocimientos presentadas ante los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

El Secretario Técnico realizó una convocatoria abierta a los integrantes del Comité de Ética, preguntando: "¿Alguien gusta participar o por propuesta de sus compañeros?", para la designación de los Vocales propietarios que participarán en la audiencia de conciliación, obteniendo dos propuestas.

La Presidencia del Comité de Ética sometió a votación la propuesta de la Licenciada Mónica Sánchez Alarcón, Vocal Titular de nivel Enlace, obteniendo la totalidad de votos, y la Maestra Leticia García Cuarenta Vocal Titular de nivel Operativo, obteniendo mayoría de votos, mismas vocales que participarán en la audiencia de conciliación.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACUERDO: SECOGEM/CE/03/ORD/2026-4. Se aprueba por UNANIMIDAD de votos la designación de los vocales propietarios que darán trámite a la conciliación, conformados por la Licenciada Mónica Sánchez Alarcón, Vocal Titular de nivel Enlace, y Maestra Leticia García Cuarenta Vocal Titular de nivel Operativo y el Maestro Oscar Filiberto Galicia Estrada, Secretario Técnico.

Una vez designados los vocales propietarios, el Secretario Técnico propuso el día 18 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas para llevar a cabo la audiencia de conciliación en la Sala de Juntas del Cuarto Piso de la Secretaría de la Contraloría.

La Presidencia del Comité de Ética sometió a votación de los integrantes, la propuesta de indicación de fecha, hora y lugar, obteniendo la aprobación por UNANIMIDAD de votos.

ACUERDO: SECOGEM/CE/03/ORD/2026-5. Se aprueba por UNANIMIDAD de votos llevar a cabo la audiencia de conciliación el día 18 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas del Cuarto Piso de la Secretaría de la Contraloría.

ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta preguntó a las y los integrantes del Comité de Ética si deseaban tratar algún asunto general, a lo que el Secretario Técnico informó que no se presentó ninguna propuesta de Asuntos Generales.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Finalmente, la Licenciada Hilda Salazar Gil, Presidenta del Comité de Ética y Secretaria de la Contraloría, comentó que, al no existir ningún otro asunto por desarrollar y una vez agotados los temas considerados en el Orden del Día, se da por concluida la presente Sesión, siendo las **13 horas con 10 minutos del día 11 de septiembre de 2026**, agradeciendo a los integrantes del Comité de Ética su asistencia y participación, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA

Licenciada Hilda Salazar Gil
Secretaria de la Contraloría y Presidenta del Comité de Ética

Maestro Oscar Filiberto Galicia Estrada
Titular de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Secretario Técnico

Licenciada Carla Patricia Colín Romero
Coordinadora Administrativa y Vocal Titular

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

Licenciado Alberto Martínez del Valle
Director de Políticas y Seguimiento en Sistemas en Contrataciones y Vocal Titular

Licenciada Abril Akari Loeza Sosa
Subdirectora de Recepción y Análisis de Declaraciones Patrimonial y de Intereses y Vocal Titular

Licenciada Alondra Yazmin Ibarra Castro
Delegada Administrativa de la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social y Vocal Titular

Javier Barrientos Guerrero
Delegado Regional de Contraloría Social y Atención Ciudadana Zona Oriente y Vocal Titular

Licenciada Mónica Sánchez Alarcón
Jefa de Grupo Multidisciplinario Adscrita a la Subsecretaría de Control y Auditoría y Vocal Titular

Maestra Leticia García Cuarenta
Jefa de Proyecto Adscrita a la Subsecretaría de Control y Auditoría y Vocal Titular

Licenciado Fernando Aarón Acosta García
Titular del Órgano Interno de Control,
Asesor del Comité de Ética

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Ética de la Secretaría de la Contraloría.